

RIO GALLEGOS, 01 AGO 2008

VISTO:

El Expediente N° 63.010/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la alumna Patricia FRIAS;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo de Tutor Alumno de la carrera Prof. en Geografía, a partir del 1° de Junio de 2008;

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario;

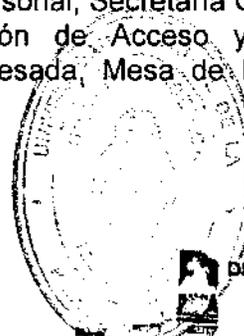
QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la alumna Patricia FRIAS (D.N.I.N° 25.041.902), al cargo de Tutor Alumno de la carrera Profesorado en Geografía, a partir del 1° de Junio de 2008, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. -

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG

DISPOSICION

N°

333

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE ACCESO Y PERMANENCIA Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO

  
Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Despacho  
UNPA - UARG